

D. Benito Lorenzo Vaquero.
 D. Juan Luna Luna.
 D. Isidro Macias Orozco.
 D. Luis Martín Pérez.
 D. Ceferino Martín Villalba.
 D. Jesús Martínez García.
 D. José Martínez González.
 D. Fernando Martínez Prior.
 D. Rafael Medina Alcalá.
 D. José Melgar Viñas.
 D. Antonio Merino Díez.
 D. Florencio Minero Arévalo.
 D. Agustín Miñarro Millán.
 D. Santiago Mínguez Muñoz.
 D. Manuel Montero Castaños.
 D. Jesús Montesinos Ortuño.
 D. Antonio Mora Hernando.
 D. Francisco Moreno Roldán.
 D. Manuel Nieves Medina.
 D. José Núñez Alcahut.
 D. Isidro Oliva Mendaña.
 D. José Osés Orta.
 D. Antonio Parra Alonso.
 D. Secundino Pérez García.
 D. Manuel Pérez Sánchez.
 D. José Platero Manteca.
 D. Enrique Prada López.
 D. Francisco Ramírez Delgado.
 D. Rafael Recas Gómez.
 D. Manuel Reinoso Muñoz.
 D. Antonio Rendón Castellanos.
 D. Ignacio Rodríguez Domínguez.
 D. Germán Rodríguez Fernández.
 D. Manuel Rodríguez Rodríguez.
 D. Pablo Rodríguez Rodríguez.
 D. Jesús Roldán Zabaleta.
 D. Luis Rufo Alonso.
 D. Antonio Ruiz Benítez.
 D. Rafael Ruiz Martínez.
 D. José Ruiz San José.
 D. Francisco San Gil Jiménez.
 D. Antonio Sánchez Escribano.
 D. José Sánchez Márquez.
 D. Pedro Sánchez Piernas.
 D. Leonardo Santos Castro.
 D. Orencio Serrano Castellanos.
 D. David Soriano Barrera.
 D. Ricardo Trascasa Alvarez.
 D. Miguel Turrillo Dorado.
 D. Jesús Urdiales Rodríguez.
 D. Pedro Uche Mercader.
 D. Luis Urdiales Torinos.
 D. Jesús Utrilla Gómez.
 D. Antonio Vega López.
 D. Manuel Velasco García.
 D. Angel Villanueva Osuna.

Ayudantes de Maquinista

D. Jesús Alejalde Aznar.
 D. Antonio Alijo Corcuera.
 D. Francisco Arenas Ruano.
 D. Rafael Badillo Gómez.
 D. Juan Barreiro Veiga.
 D. Francisco Berrocal Peligros.
 D. Diego Bravo Reche.
 D. Manuel Bueno Madurga.
 D. José Cabezas Martínez.
 D. Víctor Calvo Díez.
 D. José Carrasco Portales.
 D. José Delgado Silva.
 D. Ginés Díaz Mínguez.
 D. Antonio Egea Dólera.
 D. Antonio Fernández Alonso.
 D. José Fernández Bollullo.
 D. Juan Fernández de las Matas.
 D. Primitivo García García.
 D. Emilio Gómez Toca.
 D. Jesús Gutiérrez Gómez.
 D. José Ibañez Candel.
 D. Alfonso Iglesias Díaz.
 D. Juan Jiménez Bermejo.
 D. Joaquín Lobo Valero.
 D. Alfonso López del Canto.
 D. Juan López Muñoz.
 D. Manuel Mahiques Mahiques.
 D. Hernán Martín del Rey.
 D. Alvaro Martín Menéndez.
 D. Carlos Martínez Saiz.
 D. Manuel Martínez Sánchez.
 D. Antonio Morollón Cortés.
 D. José Musolent Benavent.
 D. Francisco Ríos Picazo.
 D. Luis Rodríguez González.
 D. Manuel Ruiz Reina.

D. José Saez Najarro.
 D. Miguel Simal Moraga.
 D. José Torga Platero.
 D. Pablo de la Varga Martínez.
 D. Alejandro Villalta Fernández.

Madrid, 10 de enero de 1977.

ALVAREZ ARENAS

MINISTERIO DE MARINA

2992 REAL DECRETO 95/1977, de 2 de febrero, por el que se nombra Almirante Jefe del Arsenal de El Ferrol del Caudillo al Vicealmirante don Isidoro González-Adalid Rodríguez.

A propuesta del Ministro de Marina,
 Vengo en nombrar Almirante Jefe del Arsenal de El Ferrol del Caudillo al Vicealmirante don Isidoro González-Adalid Rodríguez, que cesa en el cargo de Director de la Escuela de Guerra Naval.

Dado en Madrid a dos de febrero de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Marina,
 GABRIEL PITA DA VEIGA Y SANZ

2993 REAL DECRETO 96/1977, de 2 de febrero, por el que se nombra Director de la Escuela de Guerra Naval al Vicealmirante don Jaime Gómez-Pablos Duarte.

A propuesta del Ministro de Marina,
 Vengo en nombrar Director de la Escuela de Guerra Naval al Vicealmirante don Jaime Gómez-Pablos Duarte, que cesa en el cargo de Almirante Jefe del Arsenal de El Ferrol del Caudillo.

Dado en Madrid a dos de febrero de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Marina,
 GABRIEL PITA DA VEIGA Y SANZ

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

2994 ORDEN de 22 de diciembre de 1976 por la que se integran en la Escala Técnica del Instituto Nacional de Asistencia Social varios funcionarios procedentes de la Escala Técnico-Administrativa a extinguir de dicho Organismo.

Ilmo. Sr.: La disposición transitoria Primera del Decreto 3626/1974, de 20 de diciembre, por la que se determinan las funciones y requisitos de integración en la Escala Técnica y Administrativa del Instituto Nacional de Asistencia Social, dispone la integración en la nueva Escala Técnica de los funcionarios pertenecientes a la Escala Técnico-Administrativa declarada a extinguir por acuerdo del Consejo de Ministros de 20 de diciembre de 1974, que estuviesen clasificados como funcionarios de carrera por la Presidencia del Gobierno con referencia al 4 de septiembre de 1971 y que se encuentren en la actualidad en posesión del título de Enseñanza Superior Universitaria Técnica.

Para dar cumplimiento a esta disposición transitoria, de conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, número 5, apartado c), del Estatuto del personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, a propuesta del Director general del Instituto Nacional de Asistencia Social y, previo informe de la Presidencia del Gobierno, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 28 de diciembre de 1966, que otorgó igual rango a los estudios de

Enseñanza Superior Militar que a los de Enseñanza Universitaria y Técnica Superior, se integran en la Escala Técnica del Instituto Nacional de Asistencia Social los funcionarios que se relacionan a continuación:

- D. Francisco Javier Sánchez-Pinto Hernández.
- D. Juan Antonio de Soto Oriol.
- D. Enrique de la Cerda y Díaz.

Segundo.—Los efectos económicos que resulten de esta integración se producirán desde la fecha del nombramiento y de conformidad con lo dispuesto en los apartados 3 y 4 del artículo 4.º del Decreto 157/1973, de 1 de febrero, en cuanto se refiere a los devengos y reconocimiento de trienios.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 22 de diciembre de 1976.

MARTIN VILLA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de Asistencia Social.

2995 *RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se nombran funcionarios del Cuerpo Especial Ejecutivo de Correos, a los del Cuerpo Auxiliar del mismo ramo, que se mencionan.*

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria segunda, dos, de la Ley 93/1966, de 28 de diciembre, y Ordenes ministeriales de 31 de julio de 1967 y 15 de julio de 1969, y una vez fijada la plantilla presupuestaria del Cuerpo Especial Ejecutivo de Correos para el presente ejercicio económico, al existir vacantes en la misma,

Esta Dirección General haciendo uso de las facultades que le están conferidas en virtud del Decreto 1826/1961, de 22 de septiembre, ha tenido a bien nombrar funcionarios del Cuerpo Especial Ejecutivo de Correos, con el número de Registro de Personal que se cita y antigüedad para todos los efectos legales, de las fechas que se indican, en que cumplieron las condiciones exigidas para la integración a los del Cuerpo Auxiliar del mismo ramo que se mencionan a continuación:

Número de Registro de Personal A45GO3772. Don José Luis García Martínez. Antigüedad: 30 de noviembre de 1976. Destino actual: Sección Filatelia.

Número de Registro de Personal A45GO3773. Doña Ana Florencia Serrano Romero. Antigüedad: 8 de octubre de 1976. Destino actual: Montoro.

Número de Registro de Personal A45GO3774. Don Salvador de Cózar Sánchez. Antigüedad: 23 de noviembre de 1976. Destino actual: Valencia.

Número de Registro de Personal A45GO3775. Doña María Trinidad Muñoz Falcón. Antigüedad: 1 de enero de 1967. Destino actual: Jubilada.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 13 de enero de 1977.—El Director general, Ignacio Acha Sánchez Arjona.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

2996 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado, del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por hallarse en prórroga y tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 10 de enero de 1977.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Brigada don Antonio Gómez Santos.
Policía primera don Lucas Benito Sanz.

2997 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía primera del Cuerpo de Policía Armada don Mateo Fernández Salgado.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 23 de enero de 1977, en que cumplirá la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro del Policía primera del Cuerpo de Policía Armada don Mateo Fernández Salgado, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 10 de enero de 1977.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

2998 *RESOLUCION del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se nombra Funcionario Público Propio del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza a los opositores aprobados correspondiente a la convocatoria para cubrir vacantes de Auxiliar Administrativo.*

Vista la relación de opositores aprobados, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de septiembre de 1976, correspondiente a la convocatoria de 23 de septiembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de octubre), para cubrir vacantes de Auxiliares Administrativos de este Instituto y la documentación aportada por los interesados,

Esta Dirección, de conformidad con la base 10.1 de la citada convocatoria y el artículo 6.7, b), del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, y previa aprobación del excelentísimo señor Ministro de Agricultura de 25 de noviembre de 1976, ha tenido a bien nombrar Funcionario Público Propio del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza a los opositores aprobados que figuran a continuación, expresándose los destinos iniciales:

| Número de Registro Personal | Nombre y apellidos | Fecha de nacimiento |
|-----------------------------|--|---------------------|
| | Alava: | |
| T10AG08A0089P | D.ª María del Carmen Alangua González de Langarica | 14- 4-1954 |
| T10AG08A0096P | D.ª María Carmen Aguiar Ruiz de Gauna | 11- 8-1955 |
| | Avila: | |
| T10AG08A0091P | D.ª María Dolores García Martín. | 9- 3-1956 |
| T10AG08A0095P | D.ª María Luisa Higuera Chaves | 22-12-1954 |
| | Cuenca: | |
| T10AG08A0092P | D.ª María Victoria Delgado Culebras | 18-12-1951 |
| | Huesca: | |
| T10AG08A0093P | D. Diego Navarro Gutiérrez ... | 18- 5-1955 |
| T10AG08A0094P | D.ª Isabel Carmen Latorre Cazarro | 8- 7-1957 |
| | Santa Cruz de Tenerife: | |
| T10AG08A0090P | D.ª Gloria Esther Pino Ferrero. | 11-10-1953 |
| | Teruel: | |
| T10AG08A0088P | D. Joaquín Ramón Mateo Herrero | 16- 8-1936 |